



# CANYONS School District

*Department of Responsive Services*

BJ Weller, LCSW, Director

801-826-5148 | bj.weller@canyonsdistrict.org

9150 South 500 West, Sandy, UT 84070

(9-11 ausencias injustificadas o 27-33 tardanzas o cualquier combinación de las dos totalizando 9-11 ausencias injustificadas)

Estimado Padre / Tutor: Fecha:

Fecha:

A principios de este año escolar, como parte del registro en línea, recibió y firmó una notificación sobre las regulaciones del Distrito Escolar de Canyons y la Ley Estatal de Utah sobre Asistencia Escolar Obligatoria para menores de entre seis (6) y dieciocho (18) años de edad. Su estudiante, \_\_\_\_\_, ha perdido un total de nueve (9) días injustificados o períodos de clase y ha estado tardíamente \_\_\_\_\_ veces desde el comienzo del año escolar. Esta carta constituye la Carta de # 2 de inquietud de absentismo escolar en forma de aviso administrativo.

La asistencia a la escuela es muy importante. Aunque esto puede no parecer significativo en este momento, si se le permite continuar, esto puede afectar el rendimiento educativo de su hijo. Estudios realizados respaldan que los estudiantes que faltan menos de cinco veces por año tienen más éxito en la escuela. Si hay circunstancias que prohíben que su niño asista a la escuela regularmente, por favor comuníquese con \_\_\_\_\_, administrador de la escuela al siguiente número de teléfono: \_\_\_\_\_ para discutir estos asuntos de asistencia. Nos gustaría ayudarle a mejorar la asistencia de su hija/o a la escuela. Se ha programado una reunión tentativa para la siguiente fecha y hora. **POR FAVOR LLAME PARA CONFIRMAR ESTA REUNIÓN FECHA Y HORA.**

FECHA DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

HORA DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

Recuerde que, como padres, usted tiene la responsabilidad legal de asegurarse de que sus hijos en edad escolar asistan a la escuela regularmente. Utah Code 53A-11-101.5 requiere que los niños entre la edad de seis (6) y dieciocho (18) se inscriban y asistan a la escuela. Tenga en cuenta que el Distrito Escolar de Canyons, al demostrar los asuntos de asistencia continua, remitirá el asunto al Departamento de Servicios para Niños y Familias por negligencia educativa. Esperamos cooperar en el mejoramiento de la asistencia escolar de su hija/o, \_\_\_\_\_.

Sinceramente,

Administrador de escuela  
Distrito Escolar de Canyons  
CORREO CERTIFICADOLETRA  
CARTA DE NOTIFICACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR # 2